

DECRETO 758 DE 2023

(mayo 19)

D.O. 52.400, mayo 19 de 2023

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora Jennifer Andrea Bermúdez Dussán, identificada con cédula de ciudadanía número 52197620, mediante comunicación de fecha 12 de mayo de 2023, presentó renuncia al empleo de Secretario General Código 0035, Grado 23 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de la renuncia. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por la doctora Jennifer Andrea Bermúdez Dussán, identificada con cédula de ciudadanía número 52197620, al empleo de Secretario General Código 0035, Grado 23 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, al doctor Byron Adolfo Valdivieso Valdivieso, identificado con cédula de ciudadanía número 80040996, en el empleo de Secretario General Código 00351 Grado 23 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Artículo 3°. Comunicación. El presente decreto deberá ser comunicado por la Coordinadora del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a los doctores Jennifer Andrea Bermúdez Dussán y Byron Adolfo Valdivieso Valdivieso.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de mayo de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO

La Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural,

Jhenifer Mojica Flórez.